



74

B.O.C.M. Núm. 106

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021

Pág. 243

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 2

EDICTO

D./DÑA. SILVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ LETRADO/A DE LA ADMINISTRA-CION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN № 2 DE ALCALÁ DE HENARES.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio sobre delitos leves nº 1115/2020 en los que son parte D. LUIS OS-CAR RAMIREZ BRITO Y Da CAROLINA CUEVAS CUEVAS, con intervención del Ministerio Fiscal se ha dictado Sentencia contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de 5 días.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Dña. CAROLINA CUEVAS CUEVAS y D. LUIS OSCAR RAMIREZ BRITO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 9 de abril de 2021.

EL/LA LETRADO/A LA ADMIRISTRACION DE JUSTICIA

(03/12.689/21)

